



Resolución de Dirección 4 / 2024 - TAR -UNSa

Declara desierto y autoriza nuevo llamado a Contratación Directa Trámite por Monto Reducido para la compra de vasos y bandejas descartables para el Comedor Universitario - Expte. N° 20.110/24

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,  
24/05/2024

## VISTO

Las presentes actuaciones referidas a la Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N° 11/24; y

## CONSIDERANDO

Que el mencionado procedimiento trata de la adquisición de vasos y bandejas descartables destinados al Comedor Universitario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que para la presente contratación se solicitó cotización de precios a las firmas "ESBIPLAST", "SALTA PLAST S.R.L.", "MAURICIO COTILLÓN" y "TODO PLAZT", todas ellas con domicilio en la ciudad de Tartagal.

Que conforme al Acta de Apertura, de fecha 23 de mayo de 2.024, obrante a fs. 13, no se presentaron ofertas.

Que segun el Dto. 1030/16 Art. 9° corresponde emitir resolución declarando desierta la Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N° 11/24.

Que segun Dto. 1023/01 Art 25° Inc d) apartado 4), corresponde autorizar una nueva instancia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

## LA VICEDIRECTORA

## DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- DECLARAR** desierto el llamado a Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N° 11/24, referido a la compra de vasos y bandejas descartables destinadas al Comedor Universitario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

**ARTÍCULO 2°.- APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones que rola a fs. 14 y 14 vuelta.

**ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR** el llamado a Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N° 22/24, en el marco del Artículo 1° del Anexo I de la Res. CS N° 161/20, para la compra de vasos y bandejas descartables destinados al Comedor Universitario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

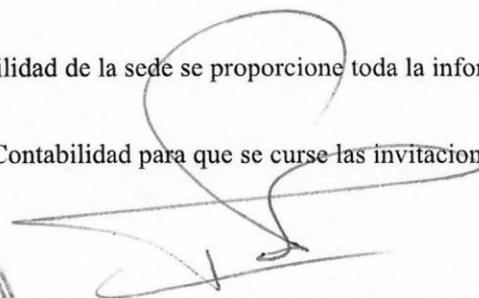
**ARTÍCULO 4°.- FIJAR** la apertura de las propuestas para el día jueves 6 de junio de 2.024 a las 09:00 Hs, en oficinas de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

**ARTÍCULO 5°.- DISPONER** que por la Dirección de Contabilidad de la sede se proporcione toda la información que se requiera sobre esta contratación.

**ARTÍCULO 6°.- HÁGASE SABER** y siga a la Dirección de Contabilidad para que se curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a